

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD  
DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-  
ARTÍSTICO CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2012** (Aprobada en la  
reunión de 23 de julio de 2013)

Siendo las 10 horas del día 18 de diciembre de 2012, martes, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Extraordinaria convocada el día 14 de diciembre. Asistieron a la reunión Florencio Javier García Mogollón, Pilar Mogollón Cano-Cortés, María Teresa Terrón Reynolds, Rocío Sánchez Rubio, Francisco Lavado Contador, M<sup>a</sup> Ángeles Morcillo Astillero, Marina Carbajo García y José Manuel Tienza Cordero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y Elena de Ortueta Hilberath como Secretaria. No asistió Antonio Viudas Camarasa por encontrarse de baja médica. La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1. Aprobación de la Memoria de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al Curso 2011-12.**

El Coordinador de la Comisión presenta en primer lugar el informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2011/12, elaborado con ocasión de la Memoria anual de Calidad, una vez oídas las opiniones, quejas y sugerencias de todos los grupos de interés vinculados al Título, y que a continuación reproducimos:

**Informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2011/12**

**1. Desarrollo de la docencia.**

**1.1.** Posiblemente la debilidad más importante detectada hasta el momento en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico sea la ausencia en el Título de asignaturas específicas sobre una Lengua Moderna Extranjera y sobre la aplicación de las Nuevas Tecnologías a la Historia del Arte. Ello ha causado preocupación entre los alumnos que cursan el Grado pues el Título, por sí solo, no capacita suficientemente para acreditar un conocimiento básico de una Lengua Extranjera o el manejo de las TICs aplicadas a su especialidad. Por ello, desde la Comisión Calidad se han llevado a cabo gestiones para que se organicen en la Facultad de Filosofía y Letras Cursos especializados que puedan proporcionarles esa capacitación ausente en el Título. En este sentido, se tiene previsto realizar, en el segundo semestre del Curso 2012/13, un curso que permita al alumnado interesado adquirir la competencia idiomática en las distintas lenguas europeas modernas, organizado y tutelado por el Departamento de Filología Inglesa del Centro.

**Propuestas de mejora:** Posibilitar que los alumnos del Grado de Historia del Arte obtengan las competencias idiomáticas que no les ofrece el Título. Ara resolver este problema se ha diseñado un curso que permita al alumnado

interesado adquirir la competencia idiomática en las distintas lenguas europeas modernas, organizado y tutelado por el Departamento de Filología Inglesa del Centro.

Posibilitar que los alumnos del Grado de Historia del Arte obtengan las competencias en TICs que no les ofrece el Título. Para solventar este problema, varios profesores del Área de Historia del Arte están diseñando un Curso de Perfeccionamiento titulado "Arte y Nuevas Tecnologías", semipresencial, de 60 Créditos, que deberá ser sometido a la aprobación de la Dirección de Formación Permanente del Vicerrectorado de Profesorado y Relaciones Institucionales de la UEx para su puesta en marcha.

**1.2.** Otro problema de consideración ha venido provocado por una observación incluida en el documento VERIFICA del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, en el apartado referido al Trabajo Fin de Grado, según el cual se indicaba que los alumnos del mismo no podían "matricularse" en el Trabajo Fin de Grado sin haber aprobado antes todas las asignaturas, cuando la enunciación lógica debería ser que los alumnos no podían "presentar" o "defender" su Trabajo Fin de Grado antes de aprobar el resto de asignaturas del Título para poder acreditar de ese modo la adquisición de todas las competencias. Tal fórmula aparecía incorrectamente formulada en los VERIFICA de varios Títulos del Centro. Ante el grave problema que ha ocasionado entre los alumnos que se han matriculado de 4º Curso, puesto que no podían matricularse del Curso completo, y por tanto no podían tener acceso a las correspondientes becas, se hizo una solicitud de urgencia al Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales para que se modificara por vía de urgencia este punto de los VERIFICA, y permitir por tanto a los alumnos matricularse del Curso completo.

**Propuesta de mejora:** La flexibilidad y rápida actuación del mencionado Vicerrectorado permitió solventar el problema. Por supuesto, este requerimiento ha sido ya modificado convenientemente con ocasión de la revisión completa del documento VERIFICA del Grado y la propuesta de las oportunas modificaciones a la solicitud de verificación de nuestro título que hemos llevado a cabo durante noviembre de 2012, posibilitadas por la introducción de los datos en la aplicación informática creada para este fin por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**1.3.** Como ya se ha indicado, las tasas de éxito y rendimiento del Título correspondientes al Curso 2011-12 presentan unos niveles no excesivamente elevados si las comparamos con las medias de la UEx, detectándose algunas asignaturas de primer curso, como *Historia de Europa*, *Textos Fundamentales de la Literatura Española* o *Historia del Arte Medieval*, que muestran unos indicadores excesivamente bajos al desviarse más del 50%, o aproximarse a esta desviación, en más de una tasa. La Comisión considera que parece recomendable esperar al menos al curso siguiente, cuando se implante completamente el Grado, y contemos con indicadores de todas las asignaturas del mismo, y una mayor perspectiva de la evolución experimentada por las mismas, para comprobar si los indicadores más reducidos de estas asignaturas responden a una situación coyuntural, o se mantienen en el tiempo.

**1.4.** Se ha detectado el solapamiento de contenidos en ciertas asignaturas del Título de temática afín, o que responden a ámbitos cronológico-espaciales coincidentes, lo que provoca que en algunos casos se estén reiterando contenidos.

La Comisión de Calidad, a partir de minucioso examen de las Guías Docentes, y mediante conversación con el profesorado implicado en esta cuestión, incidirá en la resolución de este problema.

De igual modo, se han puesto de manifiesto otros problemas a partir de la implantación del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico: por una parte, el desarrollo de ciertas actividades de seminario/laboratorio, trabajos de campo o viajes de estudio fuera del aula se lleva a cabo durante el horario lectivo de otras asignaturas, con lo que afecta a su correcto desarrollo docente, y está creando malestar entre los profesores afectados; por otra parte, el alumnado se queja de manera permanente de la excesiva concentración de lecturas o trabajos obligatorios en determinadas asignaturas a lo largo del semestre, y del hecho de que, en ciertos casos, dichos trabajos o lecturas exigen una dedicación temporal superior a la estipulada en las Guías Docentes de las asignaturas, y afectan al tiempo de preparación de los exámenes.

Existen algunos problemas de uniformidad en ciertos aspectos de las Guías Docentes de las asignaturas del Título que deben ser subsanados, especialmente en el apartado de la bibliografía, ya que ésta aparece expuesta conforme a criterios muy diferentes en las distintas fichas. Se ha propuesto a los profesores del Área como modelo para las entradas bibliográficas la descrita en la Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras para que, al mismo tiempo, los alumnos no vean diferencias entre las bibliografías que los profesores les ofrecen y las que tienen que incluir en sus trabajos académicos.

**Propuesta de mejora:** Necesidad de mayor coordinación en la labor de los profesores que imparten docencia en el Grado de cara a paliar diversos problemas que se han detectado, consistentes básicamente en: a) eliminar los solapamientos de contenidos en las asignaturas de temática afín, o que pueden presentar determinados periodos cronológicos coincidentes mediante una cuidadosa revisión de los temarios, y el correspondiente aviso a los profesores responsables de las asignaturas en las que se detecta el problema; b) llevar a cabo una supervisión de las actividades de seminario/laboratorio, u otras que se desarrollen fuera de las aulas para evitar que interfieran en las clases o actividad docente de otros profesores; c) llevar a cabo una supervisión de los trabajos obligatorios que se encomiendan a los alumnos para que no sobrepasen el tiempo de dedicación que les está asignado en las Guías Docentes. Para ello se deberán llevar a cabo reuniones con los profesores, bien de forma colectiva o individualizada, para ponerles al tanto de estos problemas, y hacer efectiva una labor de coordinación que permita paliarlos.

**1.5.** Conforme se ha ido implantando y desarrollando el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, se han ido detectando igualmente algunas deficiencias y carencias en el VERIFICA del Título, aparte de la ya indicada con anterioridad. Aprovechando las modificaciones planteadas a la solicitud de verificación de nuestro Título que permite la introducción de los datos en la aplicación informática de Oficialización de Títulos Universitarios de la ANECA creada para este fin por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, proceso que se ha efectuado durante el mes de noviembre de 2012, se ha llevado a cabo una profunda revisión de dicho documento, y una propuesta de mejora que ha venido marcada, en primer lugar, por las exigencias de reajuste que la nueva aplicación planteaba, y, por otra parte, a través de mejoras planteadas directamente por la

Comisión de Calidad del Título a partir de la opinión sondeada previamente entre los grupos de interés implicados en el Título.

**Propuestas de mejora:** Con la elaboración de la la propuesta de modificaciones a la solicitud de verificación de nuestro título que hemos realizado durante el mes de noviembre de 2012, con el fin de subsanar diversas deficiencias y carencias detectadas en el documento VERIFICA del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, hemos llevado a cabo las siguientes acciones: 1) mejora de la redacción en los distintos apartados, y en especial en los de competencias y objetivos generales del Título; 2) reorganización de las competencias, mediante la adición y, sobre todo, supresión y fusión de algunas de ellas al alcanzar un número excesivo, y algunas de ellas resultar reiterativas; 3) nueva clasificación de las competencias en cuatro tipos: "básicas", "transversales", "generales" y "específicas"; 4) propuesta de desarrollo de dos itinerarios de intensificación curricular, de 30 créditos, traducibles en sus correspondientes menciones: "Gestión Urbanística y del Patrimonio" e "Imagen, Símbolo y Creación"; 5) incorporación de información actualizada, y de nuevos textos o referentes normativos; 6) reformulación y ampliación del número de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, incorporando ahora resultados del aprendizaje; todo ello se ha agrupado ahora por "materias" en lugar de por "módulos", como se hizo en el anterior VERIFICA; 7) modificación de la Tabla de Convalidaciones entre las asignaturas de Licenciatura y Grado.

**1.6.** Si bien en el cumplimiento de las obligaciones docentes se observa, como ya se ha comentado, un alto índice por parte de los profesores responsables de las asignaturas del Grado, sin embargo estas cifras, y sobre todo las referidas al Grado de Satisfacción, son manifiestamente mejorables, implican un seguimiento atento de su evolución en los próximos cursos, y la adopción de medidas en caso de que no se observe una evolución positiva.

## **2. Infraestructuras e Información**

**2.1.** Se han producido quejas –y los propios miembros de la Comisión hemos experimentado personalmente el problema como docentes- sobre el funcionamiento de los equipos audiovisuales y, sobre todo, los informáticos de las aulas del Centro. Las clases de Historia del Arte requieren diariamente del correcto funcionamiento de estas herramientas, pero muchas veces se producen problemas, ya sea por su inadecuado empleo por parte de otros compañeros, ya sea por problemas de mantenimiento o renovación del equipo, que provocan que muchas clases o exámenes no puedan comenzar a su hora, y se produzcan retrasos a veces importantes. De igual modo los alumnos nos han transmitido su malestar por problemas de climatización de las aulas, ya sea por insuficiente calefacción en invierno, o, sobre todo, por la falta de aire acondicionado en verano, en especial durante la convocatoria de exámenes de junio-julio, carencias que provocan que el alumnado se vea sometido a unas altas temperaturas que no resultan en absoluto apropiadas durante la realización de los exámenes a finales de primavera y verano.

**Propuesta de mejora:** Mejoras en el mantenimiento y renovación del material informático, audiovisual y la climatización del Centro con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en el mismo. Para ello se mantendrá una reunión con el equipo de gobierno del Centro y con los técnicos responsables de mantenimiento.

**2.2.** Si bien el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso viene superando, desde la implantación del Grado el número mínimo establecido para la Titulación, sigue siendo demasiado ajustado, y tanto desde la Comisión de Calidad como en las reuniones de Departamento se viene insistiendo en la necesidad de que se organicen Jornadas de Información y Difusión del Título en los Centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma (práctica que se dejó de hacer cuando desde la Universidad se suspendieron las ayudas económicas para los desplazamientos en estas actividades de Difusión). Dada la evidente efectividad que estas Campañas de Difusión han tenido en otros ámbitos de cara a la captación de alumnos, se nos presenta como un aspecto fundamental que deberá tenerse en cuenta. Del mismo modo, debe fomentarse entre el profesorado la mayor participación e implicación activa en jornadas de Puertas Abiertas en el Centro, o en la Feria Educativa que organizan anualmente la Universidad y el SOFD, con el fin de alcanzar mayor presencia en estas actividades, y poder dar a conocer de manera más efectiva a los potenciales alumnos interesados nuestra Titulación, sus salidas profesionales y el plan formativo que desde nuestra Facultad llevamos a cabo. Durante el Curso 2010/11 la Comisión de Calidad coordinó la elaboración de trípticos y carteles referidos al Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, cuya edición fue posible gracias a una ayuda obtenida por el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio.

**Propuesta de mejora:** Incentivar una mayor participación e implicación activa de los profesores de Historia del Arte en actividades de difusión de la Titulación en centros de Enseñanza Secundaria, en las jornadas de Puertas Abiertas en el Centro, o en la Feria Educativa que organizan anualmente la Universidad y el SOFD. Entre las posibles medidas se encuentra un escrito a los profesores, insistencia a través de las Reuniones de Departamento o de Área, y colaboración con el Vicedecanato de Extensión Universitaria del Centro en los preparativos y coordinación de las actividades de difusión del Título.

**2.3.** Desde el inicio de la implantación del Grado, los alumnos han venido insistiendo en el interés que tiene para ellos el mayor conocimiento de los Grupos de Investigación, y de las líneas y proyectos que se están siguiendo en este sentido en el Área de Historia del Arte, pues de ello no se trata en las clases regladas, ya que las investigadoras no son competencias propias del Grado.

**Propuesta de mejora:** Para ello se vienen desarrollando, en colaboración entre los profesores del Área de Historia del Arte y los alumnos del último Curso de la Titulación, unos seminarios denominados Jornadas Abiertas de Historia del Arte, en las que profesores e investigadores, tanto del Área indicada como de otros Departamentos, o de fuera de la Universidad, vienen a exponer de forma libre y divulgativa los proyectos de investigación que vienen desarrollando, sus aspectos técnicos y metodológicos, y sus aportaciones más relevantes. La finalidad es el estímulo de los estudiantes de cara a su futura colaboración en proyectos de Investigación, o a la realización de tesis doctorales.

### **3. Alumnado**

**3.1** A pesar de los controles de firmas, y la insistencia por parte del profesorado en el hecho de que la asistencia y participación activa en las clases es un elemento evaluable, se aprecia en general una significativa y preocupante alta tasa de inasistencia por parte del alumnado tanto a las clases como a las Tutorías Programadas.

El informe, tras un breve cambio de impresiones, se aprueba por unanimidad.

A continuación el Coordinador de la Comisión presenta el borrador de la Memoria anual de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al Curso 2012/13, y que, tras un breve cambio de impresiones, e indicación de algunas pequeñas erratas en el texto, se aprueba por unanimidad (dicha Memoria ya había sido distribuida con suficiente antelación entre los miembros de la Comisión, una vez completada, para su detenido examen). El Coordinador procederá a remitir la Memoria al Coordinador de Calidad de la Facultad, para que se incorpore a la Memoria de Calidad del Centro correspondiente al mismo Curso. Aprovecha además la ocasión para felicitar a la Comisión por su excelente trabajo, y por ajustarse escrupulosamente a los plazos establecidos para su realización.

## **2. Informe de seguimiento ANECA del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.**

El Coordinador de la Comisión indica que, hace escasos días, le ha sido remitido el Informe de Seguimiento ANECA nº 1 sobre la implantación de nuestro Título, correspondiente al programa Monitor. De manera general, el Coordinador indica que la mayor parte de las observaciones se refiere al hecho de que la página *web* de presentación del Título se encuentra prácticamente vacía de contenidos, a excepción de la Memoria verificada, horarios de clases y exámenes, guías docentes, y la información correspondiente al Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, siendo la mayor parte del informe una larga enumeración de documentos, informaciones, normativas y evidencias que deberían aparecer publicados y accesibles en dicha página *web*. El documento constituye, por tanto, un severo correctivo, y un aviso para el futuro inmediato. Es por ello que, tras leer detenidamente el informe (que reproducimos más abajo como anexo I), se establece, de manera prioritaria, un calendario de trabajo para recabar, elaborar y subir a la página *web* toda la documentación indicada en el informe, así como cualquier otra que la comisión estime que ha de figurar a disposición de los alumnos y de los distintos grupos de interés.

### ANEXO I

#### **Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501254**

##### **Denominación del Título**

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

**Universidad solicitante** Universidad de Extremadura

**Rama de Conocimiento** Artes y Humanidades

**Año de implantación** 2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La Web de presentación del título está vacía de contenidos y sólo se puede acceder a la información a través del enlace "plan de estudios" que lleva a la versión en pdf de la memoria verificada.

En la página Web del título no se detalla la estructura del plan de estudios (módulos, materias, créditos, lengua, calendario de implantación, etc.), sino que se incluye únicamente un listado de las asignaturas (la estructura del plan de estudios sólo está recogida en la memoria verificada).

No se aporta información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas especiales, ni un Plan de Acción Tutorial (acogida, seguimiento e inserción profesional).

El perfil de ingreso no está definido en la web del Título. No se facilitan las competencias generales y las específicas. No se proporcionan las posibles salidas profesionales para los egresados.

La normativa de permanencia no está publicada y no se presenta tampoco un resumen descriptivo de sus puntos relevantes (la normativa tampoco está incluida en la memoria de verificación, pues esta remite a un archivo adjunto no enlazado con el documento pdf).

No está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, ni la descripción de los puntos más relevantes de la misma en la página Web.

Aunque la memoria, y la normativa general de la universidad, contemplan dicha normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, sería conveniente que se recordase explícitamente lo contemplado en el RD 861/2010 en la propia descripción del plan de estudios en la página web.

De la documentación oficial del título, en la página Web no está publicado el informe de evaluación positivo ni el enlace al Registro de Universidades Centros y Títulos, únicamente hay un enlace a la publicación en el Boletín Oficial del Estado y al pdf con la memoria de verificación.

### **Dimensión 2. El estudiante**

Los horarios de clase y de los exámenes, así como la indicación de las aulas correspondientes, están publicados. Las guías docentes se han encontrado en la dirección <http://calidadepcc.unex.es/GestionAcademicaFyL/#>. Se recomienda la activación de una pestaña independiente correspondiente a "Guías Docentes" o vincularlas a cada una de las asignaturas en el listado general de las mismas.

Están casi todas las guías y contienen la información aportada en la memoria verificada: competencias, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación. Para las materias que, por no estar todavía implantadas, carecen de guía docente, sería preciso ofrecer información suficiente fuera del texto íntegro de la memoria verificada.

En asignaturas como "Corrientes filosóficas y científicas del pensamiento occidental", "Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales", "Geografía

Humana”, “Geografía del medio natural”, “Historia del Arte Antiguo”, “Textos fundamentales de la literatura española”, “Arte Antiguo en España”, “Arte de la Baja Edad Media en España”, “Arte del Renacimiento en España”, “Historia del Arte Moderno”... no se enlacen los métodos docentes y de evaluación con las competencias aun cuando las guías docentes incorporan un epígrafe referido a “Sistemas de evaluación de competencias”.

No se ha identificado información relativa a las prácticas, que se incorporan el próximo curso 2012-2013.

No se indica la forma en que se abordará la extinción del plan antiguo. Esta información solo aparece en la memoria verificada.

Solo se aporta información relativa a las ayudas que faciliten la movilidad estudiantil en la modalidad Erasmus, y de forma incompleta.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se ajusta totalmente al descrito en la memoria: se identifican los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios, se aportan las actas de las reuniones mantenidas por la comisión correspondiente y se incluyen evidencias de resultados concretos. La estructura de las subcomisiones se expone con claridad, así como sus objetivos y responsabilidades.

No se aporta información sobre los procedimientos para procesar las reclamaciones y no se identifican los responsables del proceso, pero tampoco consta todavía la existencia de reclamaciones ni, por consiguiente, las modificaciones a las que pudieran dar lugar. A pesar de que en el Manual de Calidad (“3.4.2.6. Gestión de reclamaciones, quejas y sugerencias”) se indica el establecimiento de un Protocolo de Quejas y Sugerencias y de “un mecanismo de presentación y tramitación de reclamaciones”, ni en la titulación ni en la Facultad de Letras se han encontrado indicaciones sobre los mismos.

Sería conveniente, cuando proceda, intensificar la implementación del Sistema de Garantía de Calidad en cuanto a la recepción, tratamiento y respuesta de las reclamaciones, así como en cuanto al análisis de los resultados parciales de cada curso académico.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

No se aportan tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación por el Sistema Integrado de Información Universitario. En un archivo Excel no enlazado con la Web del Título y con una presentación compleja, se aportan datos sobre estudiantes de nuevo ingreso.

No se aportan evidencias de cómo el Sistema Interno de Garantía de Calidad ha analizado los valores de los indicadores y las propuestas de mejora.

Madrid, a 20 de Septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael Van Grieken

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión:

La Secretaria:

Elena de Ortueta Hilberath

Vº Bº  
El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz